

Barcelona, una peseta al mes		6 meses 5 pesetas		Un año 10 pesetas	
Provincias	11111	11111	11111	11111	11111
Provincias	11111	11111	11111	11111	11111
Unión Postal	11111	11111	11111	11111	11111

5 - CÉNTIMOS - 5 † Informaciones - Política - Literatura - Ciencias - Artes - Sports - Teatros † EDICIÓN NOCHE

CALICIDA LLUCH

Mata los callos y durezas con una sola aplicación sin causar dolor ni molestia. Una pla. Depósito: V. Ferrer, Princesa, 1; Mata, Princesa, 6; Ricart, Barbarrá, 1; Ciro, Especialidades, R. Flores, 4 y farmacia autor P. Lluch, S. Felipe 133, 18. Gervás.

Nuevas orientaciones pedagógicas

In corpore sano, mens sana

No intentaremos resumir aquí el inventario pedagógico de nuestro siglo; esto sería hacer la gran síntesis de cuanto los modernos educadores del hombre han escrito en tal sentido, labor que ni cabe en las columnas periodísticas ni es pertinente a nuestro objeto.

Nuestro pensamiento pedagógico gira hoy en torno del fin supremo de la Pedagogía: la formación del individuo en su triple personalidad física, psíquica y moral.

«In corpore sano, mens sana» — dijo Hipócrates — y este sabio aforismo del «moral médico griego debe ser el postulado común de todos los educadores y el punto de convergencia de la Medicina con la Jurisprudencia y la Pedagogía.

Nuestra España en punto a Pedagogía vive en los siglos medievales; y si tal o cual personalidad pedagógica continúa dando métodos y trazando sistemas educativos, los unos atienden tan sólo al desarrollo moral del individuo. «O cuerpos sin alma, o almas sin cuerpo». Tal es la nefasta síntesis de nuestra educación.

«El cuerpo es un espíritu servido por órganos». Proclamamos este principio psicológico sentándole como postulado general de la Pedagogía y como jalon principal donde nos proponemos llegar en nuestra exploración pedagógica.

El cuerpo y el alma se complementan y se influyen mutuamente. Esta unidad constituye la hipóstasis humana, el hombre en sí. Fuera de ella, desdén el uno al otro, según vienen haciendo muchos educadores, anacrónica supervivencia del antiguo dogma de los unos, los otros, fútiles copuladores de los educadores espantados.

La educación del hombre ha de ser integral; ha de formar el hombre completo: el hombre físico, el hombre psíquico, el hombre intelectual y el hombre moral.

La formación del hombre físico debe empezar desde el claustro materno, desde el instante mismo en que el espermatozoos viene a fecundar el óvulo. La higiene del cuerpo y la higiene del espíritu de los progenitores es la gran profilaxis de las malas formas de los patológicos psicofísicos que marcan la frente de la raza y preludian su decadencia. Nace el individuo, por lo general, con tal o cual estigma psíquico o fisiológico por sus ascendientes directos o colaterales; y este fúnebre legado patológico, viene a ser, por ley de herencia darwiniana, el elemento perturbador de la vida general del individuo. Y cuando el «temperamento», los «agentes» telúricos, el «medio» cósmico, el «genio» y el social en que vive el individuo se suman al legado patológico que trae al nacer, el psiquismo, la vida del espíritu es enteca, ya que entecas son las fuerzas físicas que han de actuar en las funciones fisiológicas del individuo.

Aquí es donde la Pedagogía, aquí donde la Psiquiatría, aquí donde la Fisiopatología de la Educación deben ejercer su imperio soberano. Tomar al hombre en el claustro materno mismo, guiarlo desde la cuna a la virilidad y a la pubertad a la luz de la Higiene en su dual aspecto: la de ahí el primer jalon que debe recorrer la Pedagogía.

Estamos en plena Educación física. «Educación física hemos dicho». ¿Es esta educación efectiva en España? Esta es la eterna interrogación de nuestro espíritu. No. La educación física — tal como nosotros la deseamos — es un mito en nuestra patria.

«La Higiene privada y pública. La Higiene escolar...» ¡Horrible sarcasmo en España!

«¿Qué nociones de Higiene posee la madre, el maestro, la maestra, ni en qué grado se practica en el hogar, en la Escuela primaria, en el Instituto docente? La Higiene del aire, la de la alimentación, la del movimiento, los baños, etc., son ideas sin valor para la mayoría de los españoles. La arquitectura escolar, la orientación de las salas de clase, la implantación de los edificios fuera de la zona de influencia de los focos melioides y de la flora microbiana, y enclavados en amplias vías que vengán a formar algo así como un amplio pulmón urbano sano y vigorosamente constituido; la ubicación, soleación y aireación, limpieza, etc., de las salas de clase; el material pedagógico destinado a la educación física y psicológica, ¿qué significa todo esto para ciertos educadores, fúnebres representantes de una Pedagogía que debió morir con las generaciones que educó? Las desviaciones raquíticas, las oftalmías, las miopías, las alteraciones orgánicas o funcionales y hasta el corea y otras afecciones nerviosas, producto fúnebre del «sumergido» o fatiga mental y física, son pocas tantas tipos bien definidos de esa «patología escolar» cuyo origen radica en la falta de cultura pedagógica del maestro. Mala aplicación de los elementos cósmicos: luz, calor, gravedad, electricidad, sonido; por aplicación del medio atmosférico: aire, humedad; desastrosa organización de la enseñanza: distribución del tiempo y del trabajo; desconocimiento de las leyes del movimiento y de su higiene; brutal sistema disciplinario; he aquí las fuentes de esa patología escolar de que padecemos, a la que viene a sumarse la homérica arquitectura escolar y el estar enclavados las escuelas en barrios infectos, mal aireados y escasos o nulosmente soleados.

Substituir al temperamento linfático un excelente temperamento sanguíneo; prevenir las afecciones escrofulosas; favorecer el desarrollo físico, psíquico y mental de la infancia; hacer fácil a la pubertad la

crisis menstrual; alejar las causas más frecuentes de histerismo, raquitismo, clorosis, enfermedades nerviosas y miseria fisiológica en general, mediante la Higiene, tal es el fin de la educación física, de esa primordial y más importante educación del hombre que a microscópicas dosis reduce el individuo así en el hogar como en la escuela, en este país de caballeros andantes, Dulcineas y toreros.

«El Quijote...» «Pan y toros...» ¡Dos cuadros en que Cervantes y Jovellanos nos retrataron a la vista del mundo!

Antes de estampar en la frente de nuestra raza el candente estigma del inmortal Alighieri: «Lasciate ogni speranza, oh voi, qu'intrate...» seremos saetas abrasadoras que pulvericen tanta incuria, tanta ignorancia, incivilización que agosta, que troncha en flor nuestra juventud, nuestro porvenir como raza, nuestra población; que nos mantiene ante el mundo civilizado en el desdoso círculo popiliano: ¡El África empieza en los Pirineos!

Amalia de la Torre de Maresma

Lo de siempre

Estamos terminando el año de gracia y olé de 1911.

En todas partes y por los mismos rieles siempre oigo las mismas manifestaciones. Desde 1.º de Enero, procuraré observar nueva norma de conducta. Esto no puede seguir así.

Y los que tal dicen, convencidos de que no es cierto cuanto comunican, sonriendo, creyendo que son unos pillines que han dado el pego a sus oyentes...

Después comienza la nueva etapa y siguen ellos en sus trece.

Yo de mí sé decir que nunca he pasado por mi imaginación la idea de corregirme.

Mis mayores, sí, se han afanado para convertirme en un modesto caballero, para que pudiese alternar en sociedad.

Pero creo que no lo han logrado, sino, ustedes dirán su opinión sobre el particular.

Soy, a pesar de cuanto han hecho para evitarlo, egoísta, envidioso, enamorado, sensual, renco, distraído, me gusta un poco avarias venir, me gusta otro poco, beber, y un muchacho, fúme.

No siento ningún entusiasmo por el trabajo, ni creo que de él derive otra cosa que el cansancio.

Preferiré dormir de día, que hacerlo de noche.

Me aburren los días festivos y lamento no disponer de un H.P. para que me trasladase a más múltiples ocupaciones.

Me gusta más Ricardo Calvo que Ricardo Güell, prefiero la Raquel Meller a la Naranjita y estimo más un día de la Pasión que toda una aria cantada por la Julia Gómez.

Aborrezco a los hipócritas y detesto a los radicales. No creo en las doctrinas de éstos, ni en la buena fe de aquéllos.

Soy violento en mis pasiones e indiferente para los asuntos que no son de mi incumbencia.

En cuestiones de amor, sé hacerme cargo y no me río ante el cadáver de un desengañado de quince años, ni me llamaré la atención ver a Bonet y Colom haciendo esquina, aguardando a alguna dependienta de El Siglo...

Si me dejan, digo las verdades como las siento, y si no me dejan, las siento, pero no las digo.

No creo en programas políticos y dudo de las manifestaciones de los que esperan llegar... para regirnos.

Pienso que la vida es alegre y que uno de los principales méritos que debe el hombre aterrorar, es procurarse las mayores comodidades posibles, no para causar envidia, sino para vivir bien.

Alabo el buen gusto de los que nuncen van a pie.

Me molestan las multitudes y los atropellos que de ellas dimanen. Considero necesarios los presidios y las Delegas...

No me molesta la guardia civil, ni la guardia urbana, ni la municipal, ni el Iguarida, Pabli!

No creo en el talento de Lluhi Rissech, ni en la hermosura de Oriol Marfórell.

Después de todo lo expuesto, ¿ustedes dirán si merezco alternar...?

Ya sé que no; pero lo malo del caso es que yo pienso seguir así, lo mismo este año, que el otro, que el de más allá... y creo que hay muchos, pero muchos, que se me parecen, pero éstos, saben disimularlo.

Y es una virtud. Pero como tal... no está a más alcances, y he de conformarme.

Sixto Soto

La constitución del nuevo Ayuntamiento

El jefe de la minoría federal nacionalista de nuestro Ayuntamiento recibió de D. Raimundo de Abadal, representante de la minoría de la coalición de derechas, la carta siguiente para conocer la opinión de la minoría de U. F. N. R. respecto a la constitución del nuevo Ayuntamiento:

Carta del señor Abadal

«Barcelona 20 de Diciembre de 1911. Señor don Joaquín Lluhi y Rissech, —Present.

Distinto amich: Próxima la constitución del nou Ajuntament, nosaltres creyem que el sentit de les darreres eleccions, que es el de una eloquent manifestació de la voluntat del cos electoral de Barcelona de

excloure de la direcció y, per consegüent, dels càrrecs directius de l'Ajuntament al partit radical, ens imposa un criteri determinat y una conducta clara y definida.

Tan per part de l'U. F. N. R., com per part de la Lliga Regionalista, a la que s'ha sumat per aquest efecte la coalició de les dretes, se veu donar a les eleccions passades aquesta mateixa significació, que la majoria de la ciutat va confirmar.

Aquesta majoria obtinguda per dites agrupacions rebuda marcadament al partit radical, y si volem respondre a la manifestació del sufragi, que en aquest cas, al nostre entendre, s'ha pronunciat en el sentit que mes convé a Barcelona, hem de adoptar el criteri de constituir l'Ajuntament y distribuir els càrrecs directius d'ell als regions elegits per ella, ab exclusió del partit radical.

Crech que el criteri de l'U. F. N. R. serà igual al nostre en aquest punt, y esperant aixís, en nom dels meus companys regionalistes y aliats dels regions de l'U. F. N. R., a quens posam d'acort respecte a la manera de distribuir les Tenencies d'Alcaldia en conformitat ab aquest pensament.

Esperant la seva prompte contestació, quedo de vostre affm. s. s. y amich, R. de Abadal.

Resposta de la minoria de U. F. N. R.

Recibida la carta transcrita, el señor Lluhi Rissech reunió en su domicilio a los concejales que formarán en el próximo Ayuntamiento la minoría de U. F. N. R., acordándose en dicha reunión que el señor Lluhi Rissech contestara, como así lo hizo, al señor Abadal, en la forma siguiente:

«Barcelona 25 de Diciembre de 1911. Señor don Raimundo de Abadal.

Distinto amich: En contestación a la vuestra carta del día 20 de lo actual, en nom de la minoria de Unió Federal Nacionalista Republicana, tinc el gust de dirvos quel sentit de les darreres eleccions es el que resulta del nom de regions elegits y de la significació amb la qual respectivament varen presentarse a sollicitar els sufragis del cos electoral de Barcelona. Nosaltres creiem que seria una habilitat política absolutament equivocada y estéril crear una apariencia de majoria en el moment de constituir l'Ajuntament, si després no existia la majoria pera mantenir y desenvolupar un pla de govern municipal en benefici de la ciutat.

En conseqüència, la minoria de Unió Federal Nacionalista Republicana ha creat el seu acort en els termes y manifestacions següents.

Primer. Creures obligada a constituir-se en el nou Ajuntament en minoria fiscalisadora, sense intervenció en el govern municipal, per no tenir foras pera exercir en bé de la ciutat y dels ideals que preconiza y sustenta.

Segon. Declarar que si les altres minories consistorials estimen necessari constituir l'Ajuntament a tenor de una justa distribució de Comissions y càrreges entre tots els regions, no tindrà inconvenient en sacrificar el seu criteri ni en apartar el seu concurs.

Y tercer. Expressar la ferma resolució de respondre, amb fidelitat y eficacia, a una obra administrativa y social que contribueixi al desplegament y a l'esplendor de la nostra gran metrópoli patmòrica.

Me poso a les vostres ordes pera tots els fins pertinents a l'execució del transcript acord, esperant que en ell hi veureu un criteri y una actitud que s'inspiren en els més als devers de ciutadania, alora que constitueixen una base de treball pera la nostra obra.

Vostre affm. s. s. y amich.—J. Lluhi Rissech.

Replica del señor Abadal

En contestación a su carta recibí ayer el señor Lluhi del «día» de las derechas del Ayuntamiento esta respuesta:

Barcelona 29 de Diciembre de 1911. Señor don Joaquín Lluhi y Rissech. —Present.

Distinto amich: He rebut la vostra atenta carta del 25 del corrent, en contestació a la meua del 20, y la he comunicada als meus companys que han de formar part del pròxim Ajuntament. Hem pres nota de les observacions fetes en ella y dels acorts de la minoria de la U. F. N. R., qu'em comuniquen, y vos trasmeto el criteri que hem adoptat.

No hem pensat may nosaltres en constituirnos juntament ab vosaltres, formant una majoria; no tenim un programa comú ab nosaltres, tenim rahó en dir que la existencia de una majoria no respon a la realitat. Nosaltres entenem també que constituint, y constituint, minoria en lo Ajuntament, y en aquest sentit la nostra funció serà especialment fiscalisadora, sens perjudici de fer en lo posible obra positiva en aquelles coses en que en bé de la ciutat esperem que coincidiran els vostres vots ab els nostres.

Pero malgrat el no constituir majoria, nosaltres entenem que peis efectes de evitar males, quel poble de Barcelona ha demostrat ab els seus sufragis que volia evitar, havien de sumar el número dels vostres vots ab els nostres pera conseguir que les Tenencies d'Alcaldia no quedessin en mans dels radicales. Un criteri distint creyem que no respon a la voluntat dels ciutadans que'ns votaren.

Per aquesta rahó, rebutjat el partit radical per les majories de les eleccions passades, nosaltres entenem que no respondrem a lo que Barcelona espera de nosaltres si no fessim tot lo possible pera conseguir que no tinguessin aquelles Tenencies els radicales. Aixís es que tinc de refermar tot lo dit en la meua anterior, sentint quel vostre criteri, que respecto, no coincideix ab el nostre.

Ara, en quan a la resolució de col·laborar y fins emprendre tota aquella obra administrativa y social que, donades les circumstancies, és possible en bé de la ciutat, la tinc tot molt fermament arrejada; y en quan a la necessitat de que en la distribució de llocs en les Comissions se estableixin aquelles consideracions mutues que fa necessari la existencia y res-

pectives foras de les distintes agrupacions, la reconeixem com a nascuda de la realitat y ens enmollarem a lo que dita realitat demana.

Espero que en la actuació de uns y altres dins del Ajuntament ens trobarem repetidas vegades en la coincidencia de criteri, que sent molt que aquesta vegada no existim ysmm affm. amich y s.—R. de Abadal.

Gacetilla rimada

Citro novios ha tenido la simpática Consuelo, que es una moza muy guapa con una mata de pelo, y unos ojos, ¡ay qué ojos! y un tallo, la mar de esbelta, y un presente que atorola, y un reverso... ¡qué reverso! La moza, por sus padres no puede llegar al sexto futuro, porque se quejan de que no cuentan con medios los distintos pretendientes a la mano de Consuelo. Según dicen, es poeta el que fue novio primero. El segundo, bailarín, recordando fué el tercero, el cuarto cierto infelice que cantaba en un concierto, y el quinto, que no era quinto, al contrario, era un maestro en las lindes amorosas, fué deshecho por... eso, porque el hombre, sin moverse corria mucha terreno. —Yo quiero para mí una, (decían ambos abuelos), un hombre del que aseguren coupe elevados puestos, un hombre del que se diga que es persona de talento, y la muchacha, sin duda, no olvidando los deseos de sus padres, ha elegido por esposo a Juan Pozado, el aviador, que no tiene sobre qué casarse muerto, pero no puede negarse que es un hombre de altos vuelos.

J. Enrique Dotres

«Barcelona 25 de Diciembre de 1911. Señor don Raimundo de Abadal. Distinto amich: En contestación a la vuestra carta del día 20 de lo actual, en nom de la minoria de Unió Federal Nacionalista Republicana, tinc el gust de dirvos quel sentit de les darreres eleccions es el que resulta del nom de regions elegits y de la significació amb la qual respectivament varen presentarse a sollicitar els sufragis del cos electoral de Barcelona. Nosaltres creiem que seria una habilitat política absolutament equivocada y estéril crear una apariencia de majoria en el moment de constituir l'Ajuntament, si després no existia la majoria pera mantenir y desenvolupar un pla de govern municipal en benefici de la ciutat.

En conseqüència, la minoria de Unió Federal Nacionalista Republicana ha creat el seu acort en els termes y manifestacions següents.

Primer. Creures obligada a constituir-se en el nou Ajuntament en minoria fiscalisadora, sense intervenció en el govern municipal, per no tenir foras pera exercir en bé de la ciutat y dels ideals que preconiza y sustenta.

Segon. Declarar que si les altres minories consistorials estimen necessari constituir l'Ajuntament a tenor de una justa distribució de Comissions y càrreges entre tots els regions, no tindrà inconvenient en sacrificar el seu criteri ni en apartar el seu concurs.

Y tercer. Expressar la ferma resolució de respondre, amb fidelitat y eficacia, a una obra administrativa y social que contribueixi al desplegament y a l'esplendor de la nostra gran metrópoli patmòrica.

Me poso a les vostres ordes pera tots els fins pertinents a l'execució del transcript acord, esperant que en ell hi veureu un criteri y una actitud que s'inspiren en els més als devers de ciutadania, alora que constitueixen una base de treball pera la nostra obra.

Vostre affm. s. s. y amich.—J. Lluhi Rissech.

Replica del señor Abadal

En contestación a su carta recibí ayer el señor Lluhi del «día» de las derechas del Ayuntamiento esta respuesta:

Barcelona 29 de Diciembre de 1911. Señor don Joaquín Lluhi y Rissech. —Present.

Distinto amich: He rebut la vostra atenta carta del 25 del corrent, en contestació a la meua del 20, y la he comunicada als meus companys que han de formar part del pròxim Ajuntament. Hem pres nota de les observacions fetes en ella y dels acorts de la minoria de la U. F. N. R., qu'em comuniquen, y vos trasmeto el criteri que hem adoptat.

No hem pensat may nosaltres en constituirnos juntament ab vosaltres, formant una majoria; no tenim un programa comú ab nosaltres, tenim rahó en dir que la existencia de una majoria no respon a la realitat. Nosaltres entenem també que constituint, y constituint, minoria en lo Ajuntament, y en aquest sentit la nostra funció serà especialment fiscalisadora, sens perjudici de fer en lo posible obra positiva en aquelles coses en que en bé de la ciutat esperem que coincidiran els vostres vots ab els nostres.

Pero malgrat el no constituir majoria, nosaltres entenem que peis efectes de evitar males, quel poble de Barcelona ha demostrat ab els seus sufragis que volia evitar, havien de sumar el número dels vostres vots ab els nostres pera conseguir que les Tenencies d'Alcaldia no quedessin en mans dels radicales. Un criteri distint creyem que no respon a la voluntat dels ciutadans que'ns votaren.

Per aquesta rahó, rebutjat el partit radical per les majories de les eleccions passades, nosaltres entenem que no respondrem a lo que Barcelona espera de nosaltres si no fessim tot lo possible pera conseguir que no tinguessin aquelles Tenencies els radicales. Aixís es que tinc de refermar tot lo dit en la meua anterior, sentint quel vostre criteri, que respecto, no coincideix ab el nostre.

Ara, en quan a la resolució de col·laborar y fins emprendre tota aquella obra administrativa y social que, donades les circumstancies, és possible en bé de la ciutat, la tinc tot molt fermament arrejada; y en quan a la necessitat de que en la distribució de llocs en les Comissions se estableixin aquelles consideracions mutues que fa necessari la existencia y res-

pectives foras de les distintes agrupacions, la reconeixem com a nascuda de la realitat y ens enmollarem a lo que dita realitat demana.

Espero que en la actuació de uns y altres dins del Ajuntament ens trobarem repetidas vegades en la coincidencia de criteri, que sent molt que aquesta vegada no existim ysmm affm. amich y s.—R. de Abadal.

«Barcelona 25 de Diciembre de 1911. Señor don Raimundo de Abadal. Distinto amich: En contestación a la vuestra carta del día 20 de lo actual, en nom de la minoria de Unió Federal Nacionalista Republicana, tinc el gust de dirvos quel sentit de les darreres eleccions es el que resulta del nom de regions elegits y de la significació amb la qual respectivament varen presentarse a sollicitar els sufragis del cos electoral de Barcelona. Nosaltres creiem que seria una habilitat política absolutament equivocada y estéril crear una apariencia de majoria en el moment de constituir l'Ajuntament, si després no existia la majoria pera mantenir y desenvolupar un pla de govern municipal en benefici de la ciutat.

En conseqüència, la minoria de Unió Federal Nacionalista Republicana ha creat el seu acort en els termes y manifestacions següents.

Primer. Creures obligada a constituir-se en el nou Ajuntament en minoria fiscalisadora, sense intervenció en el govern municipal, per no tenir foras pera exercir en bé de la ciutat y dels ideals que preconiza y sustenta.

Segon. Declarar que si les altres minories consistorials estimen necessari constituir l'Ajuntament a tenor de una justa distribució de Comissions y càrreges entre tots els regions, no tindrà inconvenient en sacrificar el seu criteri ni en apartar el seu concurs.

Y tercer. Expressar la ferma resolució de respondre, amb fidelitat y eficacia, a una obra administrativa y social que contribueixi al desplegament y a l'esplendor de la nostra gran metrópoli patmòrica.

Me poso a les vostres ordes pera tots els fins pertinents a l'execució del transcript acord, esperant que en ell hi veureu un criteri y una actitud que s'inspiren en els més als devers de ciutadania, alora que constitueixen una base de treball pera la nostra obra.

Vostre affm. s. s. y amich.—J. Lluhi Rissech.

Replica del señor Abadal

En contestación a su carta recibí ayer el señor Lluhi del «día» de las derechas del Ayuntamiento esta respuesta:

Barcelona 29 de Diciembre de 1911. Señor don Joaquín Lluhi y Rissech. —Present.

Distinto amich: He rebut la vostra atenta carta del 25 del corrent, en contestació a la meua del 20, y la he comunicada als meus companys que han de formar part del pròxim Ajuntament. Hem pres nota de les observacions fetes en ella y dels acorts de la minoria de la U. F. N. R., qu'em comuniquen, y vos trasmeto el criteri que hem adoptat.

ciones y advertencias de las que aquí no hizo caso, como tampoco lo hizo de lo que, más adelante, ya fueron órdenes de la Alcaldía.

En la noche del 27 de Junio del pasado año y como las atracciones y números que se exhibían fuesen de un color verde subido a más no poder, el alcalde mandó al café a un delegado suyo acompañado de algunos guardias municipales, para que en el acto hicieran suspender la representación, a lo que se negó rotundamente el Sánchez; a quien secundaron, como es natural, los concurrentes al establecimiento, colocándose en una actitud tumultuosa y amenazadora.

A responder de su conducta ha comparecido hoy, el cajero Ramón Sánchez, para quien el fiscal señor Mesa ha pedido la pena de dos meses y un día de arresto mayor. El defensor señor Abas ha solicitado la absolución libre.

Sección tercera.—Esta mañana ha continuado el juicio oral, empezado en el día de ayer, en méritos de la causa por esta segunda contra José Millá Padró y José Riba Rovira, Economista y cobrador de los dos Montepios Los Economistas Mutuales y El Refugio.

El fiscal señor Emó ha calificado de estas los hechos cometidos por los procesados Millá y Riba, pidiendo que al primero se le imponga una multa de 125 pesetas y a Riba, en atención a ser reincidente, dos meses y un día de arresto mayor.

En un principio, el hecho fué calificado como constitutivo de un delito de lesiones graves; pero en el acto del juicio y en vista del dictamen que han emitido ante el tribunal los forenses señores Ortiz y Pons, el señor Rosés, que representaba al ministerio público, ha modificado sus conclusiones calificando el delito de lesiones menos graves y solicitando para el del bañiquillo la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con cuya petición se ha conformado la defensa.

En la sección primera se ha celebrado un juicio en causa por contrabando; habiéndose suspendido otro por el mismo delito y otro por el de lesiones, el primero por no haber comparecido el abogado encargado de la defensa y el segundo por enfermedad, también del defensor.

En la sección tercera, el procesado reconoció ser cierto que habia pedido dinero, pero que fué de una manera incidental en el transcurso de la conversación que sostuvo con el secretario del gobernador, pero negando que hubiera amenazado con publicar las cuartillas si no se le daba el dinero.

Manifestó, asimismo, que entregó dichas cuartillas al secretario, porque habiéndosele encargado una determinada campaña que tendría que sostener de un periódico francés, deseaba que el gobernador viese, antes, el artículo por el en el mismo encontraba algo pecaminoso.

Terminadas las pruebas, el fiscal señor Rosés interesó del tribunal que condenara a Joaquín Gallardo a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional. El defensor señor Salvores, mani esó que al procesado tan sólo podían imponerse dos meses y un día de arresto mayor.

El juicio quedó concluso para sentencia.

En la sección primera se ha celebrado un juicio en causa por contrabando; habiéndose suspendido otro por el mismo delito y otro por el de lesiones, el primero por no haber comparecido el abogado encargado de la defensa y el segundo por enfermedad, también del defensor.

En la sección tercera, el procesado reconoció ser cierto que habia pedido dinero, pero que fué de una manera incidental en el transcurso de la conversación que sostuvo con el secretario del gobernador, pero negando que hubiera amenazado con publicar las cuartillas si no se le daba el dinero.

Manifestó, asimismo, que entregó dichas cuartillas al secretario, porque habiéndosele encargado una determinada campaña que tendría que sostener de un periódico francés, deseaba que el gobernador viese, antes, el artículo por el en el mismo encontraba algo pecaminoso.

Terminadas las pruebas, el fiscal señor Rosés interesó del tribunal que condenara a Joaquín Gallardo a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional. El defensor señor Salvores, mani esó que al procesado tan sólo podían imponerse dos meses y un día de arresto mayor.

El juicio quedó concluso para sentencia.

En la sección primera se ha celebrado un juicio en causa por contrabando; habiéndose suspendido otro por el mismo delito y otro por el de lesiones, el primero por no haber comparecido el abogado encargado de la defensa y el segundo por enfermedad,

de las elecciones de Torredembarra, Alcaniz y Badajoz, exponiendo al gobernador que se dejara a la voluntad de dichos Ayuntamientos la designación.

Restablecimiento

Se encuentra totalmente restablecido de la ligera indisposición que le sobrevino en los últimos días, el jefe superior de policía de Barcelona y Jefe de la Guardia Civil, don José Millán Astray.

De Sanidad

Continúa la campaña sanitaria ordenada por el gobernador civil. Ayer llegó el primer vicio a Madrid el inspector provincial doctor Trullas. Se dice que se han empezado las obras del nuevo laboratorio, que resultará con todas las condiciones higiénicas que prescribe la ciencia.

Se instaló la segunda estufa de desinfección, prestando excelentes servicios para la defensa contra las enfermedades infecciosas.

Se habilitó en breve el local para tratar a los enfermos de cólera, en la calle de San Juan de Dios.

Se propone al Ayuntamiento en dar una licencia que ejerza gran influencia en la salubridad de dicha localidad, y en la construcción de nuevos mercados que sustituyan a las antiguas barracas que hoy se destinan a tal efecto.

Continuando la campaña de inspección sanitaria, sale esta mañana para Igualada el doctor Trullas.

Por el señor gobernador se ha dado un plan de año y medio para la construcción de un Matadero en Hospitalet.

El Dr. de Espasa comenzará a sancionar el nuevo matadero de Peris, que reúne buenas condiciones higiénicas, según el informe del inspector de Sanidad.

El Ayuntamiento de Badajoz ha concluido la instalación del pequeño parque de desinfección y los dormitorios para indigentes, teniendo algo adelantadas las obras del nuevo Laboratorio de Higiene de distrito.

Visitas

Han visitado al gobernador civil el alcalde de Manresa señor Flus, el diputado señor Milla y Camps, el senador señor Pons y Haurich y una comisión de la Sociedad coral Euzepais, para invitarle a un reparto de premios.

Matanza de un cadáver

Comunicación de Manresa que en las inmediaciones del muelle de San Sebastián, situado a dos kilómetros de dicha ciudad, ha sido encontrado en completa descomposición el cadáver de un hombre que no ha podido ser identificado, suponiéndose que se trata de un mendigo.

El Juzgado del partido instruye diligencias para poner en claro el origen de la muerte del infeliz desconocido.

Sobre una versión

Un colega conservador daba la voz de alarma a las autoridades sobre una agitación obrera, relacionándola con unas visitas realizadas por varios conspicuos sindicalistas.

A preguntas de un periodista, ha manifestado textualmente el gobernador sobre dicha versión:

«Todos estamos enterados, y cuando se está enterado de ello, las cosas pierden parte de su virulencia.»

Políticas

Por el Instituto de las Cajas

Señor presidente Consejo ministros, Madrid.

Junta Municipal partido U. F. N. R., impulsados sentimientos humanitarios contrarios para capital simpático V. R. Instituto de las Cajas. El presidente, Puig.

El secretario, Miró.

Varías

Por enfermedad del señor Soler y Casajusa, ha sido aplazado hasta el día de Reyes, el banquete con que debían obsequiarse anoche sus amigos del Centro Montañés Conservador.

Se indica al señor Bartrina para sustituir al señor Socres en la vicepresidencia de la Diputación en el caso poco probable de que el nuevo alcalde presente la dimisión de aquel cargo.

Esta noche, a las nueve y media, organizado por el periódico *Renacimiento*, tendrá lugar una importante velada política en conmemoración del XV aniversario del fusilamiento de José Rizal, mártir de la libertad de Filipinas.

Los señores D. Emilio Roig y D. Francisco X. Cases Briz, redactores de la citada publicación, estudiarán la vida de Rizal, tomando parte además en la velada representantes de varias entidades nacionalistas.

La presidencia ha sido ofrecida a la Unión Catalana, la cual la ha aceptado. Probablemente la ocupará el doctor Martí y Riu.

La nueva Junta directiva del Centro Nacionalista Republicano gerundense, ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente, D. Eusebio Juberri; vicepresidente, D. Emilio Vardaguer; contador, D. Agustín Gallester; bibliotecario, D. Miguel Canyot; vocales: D. Gerónimo Bosch y D. Miguel de Palot; secretario, D. Francisco Ribes.

El Centro Catalánista de Girona ha remitido una comunicación a la señora viuda del ingeniero Maragall, enviándole un sentido pésame con motivo de la muerte del gran poeta.

Se halla en esta capital, el director general de los Registros D. Fernando Weyler, hijo del capitán general señor marqués de Tenerife.

Ha salido al campo para descansar unos días el ex diputado a Cortes D. Francisco Canabó.

El partido democrático progresista de esta capital ha remitido al Gobierno, suscrita por todos los organismos del partido, una carta solicitando el interés para los conserjes a suerte por los sucesos de Cullera.

El ex ministro D. Angel Urquiza, pasó el día de ayer en esta capital, habiendo llegado por la mañana y regresando a Madrid en el expreso de anoche.

Se encuentran en esta capital D. Eduardo Vincenti, el conde de Ganazo y el barón de Santisegui.

Mañana domingo se celebrará en Llerda una Asamblea conservadora con objeto de nombrar jefe provincial del partido; cargo que quedó vacante por la muerte de D. Genaro Vivanco.

Se indica para dicho cargo al señor Masquer y Viladot.

En Rubiel, con la cooperación de nuestros correligionarios de los pueblos agruados de Badaj y Torredembarra, se ha fundado un Centro de Unión Federal Nacionalista Republicana.

SANTO DEL DIA

La Traslación de Santiago Apóstol y Sta. Anila

SANTO DE MAÑANA

San Silvestre, p. y Sr. Coloma, p. y m.

Sociales

Asocio socialista

Para tratar de las huelgas sociales que agitan los obreros catalanes de las casas Magni y Juan Aca, por oponerse estos a los acuerdos de la Junta de la Sociedad de Carreteros de Barcelona y su radio ha convocado reunión general extraordinaria que se celebrará mañana 31 del corriente, a las diez de la mañana, en el local de los Coros de Clavé, San Pablo 33, principal.

Los obreros constructores de calderas y similares en Hierro, se reunirán, convocados por la Comisión organizadora de la nueva Sociedad, mañana domingo, a las diez de la mañana, en el local de la calle de Guardia, 14, principal, para tratar de la aprobación de los Estatutos y nuevas orientaciones.

La huelga de ebanistas

La huelga de ebanistas continúa limitada a unos 150 obreros, no habiendo secundado el acuerdo del paro general el resto de los obreros del ramo.

En vista de este poco espíritu de solidaridad, la comisión de huelga por carecer de medios para el cumplimiento del acuerdo, ha presentado la dimisión, siendo muy probable que no encontrándose substituido por fracasada la huelga.

Según nos ha manifestado esta tarde el gobernador, los huelguistas se mantienen en una actitud pacífica, trabajando en la mayoría de los talleres.

El ramo de elaborar maderas

Como anticipamos en el local social celebraron asamblea las sociedades de carpinteros de todos los distritos de Barcelona. El acto se hallaba convocado por la Sociedad de Carpinteros de Gracia y fue presidido por el asociado Simó.

Después de hacer uso de la palabra varios obreros, se acordó pedir aumento de jornal a 6 pesetas y retirar las herramientas de los talleres, a fin de que éstas las proporcionen por su cuenta los patronos. Para llevar a cabo este acuerdo, se nombró una comisión de diez individuos que dará cuenta de su cometido el próximo día 4.

También se nombró otra comisión para que estudie la forma de confeccionar un solo Reglamento para todas las sociedades de carpinteros de la ciudad.

Los cocheros

En la reunión celebrada por la Sociedad de obreros cocheros La Fraternal, bajo la presidencia de Francisco Martí, se leyeron las comunicaciones presentadas por los patronos a las bases de trabajo propuestas por la mencionada entidad, y se acordó recabar la conformidad a las mismas de los asociados en la próxima reunión general que se celebrará el día 2 del próximo mes de Enero.

La Publicidad

Hace un año, venciendo innumerables dificultades, hicimos algunas modificaciones en la confección de la edición de la mañana de La Publicidad. Aumentado el servicio de información, aumentada la colaboración con valiosas firmas, pudimos llegar a iniciar la publicación de ocho planas. Creciente la vida de Barcelona han crecido también las exigencias de la publicación.

Al principio año nuevo queremos aumentar este esfuerzo. Aumentaremos los números de ocho páginas hasta poder llegar a publicarlos diariamente. Y para este objeto, queriendo unificar los servicios, reduciremos a una las dos ediciones, suprimiendo la edición diaria de la noche, sustituyéndola con números extraordinarios cuando las circunstancias o los acontecimientos lo reclamen.

De primer momento, todos los nuevos y domingos publicará ocho planas La Publicidad, con extraordinarios trabajos. Queda ampliado el servicio regional de información.

A todos los suscriptores de La Publicidad de la noche se los servirá desde el próximo lunes la edición de la mañana.

NOTICIAS

UNA ACLARACION. — Se nos ha acordado un digno cumplido de los tranvías de San Andrés para hacernos una súplica, que estimamos justa.

En el suelto publicado en estas columnas referente al personal de dichos tranvías, que tan excelente efecto ha producido entre el público de las barriadas de San Martín (Clot) y San Andrés, apareció puestada una línea en la que consignábamos espontáneamente que entre dicho personal existían honrosas excepciones, muy pocas, eso sí, a las que no pueden ni deben alcanzar los cargos que hacíamos el resto del mismo.

Esta es la aclaración que se nos ha pedido y que hoy día de no haber ocurrido el hecho mencionado.

Consta así, para satisfacción de todos los aludidos y en particular del señor Foronda, para cuando se entere de ello a su regreso de Bruselas, ya que según noticias, un alto funcionario a sus órdenes, cuyo nombre callamos, pretende amparar los desahogados que se vienen cometiendo en la línea de San Andrés.

En la Delegación de Hacienda se han pagado 4.800.000 pesetas, pertenecientes al primer premio de la lotería de Navidad.

Probablemente el resto hasta completar los 6.000.000, será satisfecho a primeros del próximo mes de Enero.

D. José Casanova, propietario del Restaurant y Chocolatería del Liceo, situado en la Rambla del Centro, núm. 8, ha introducido recientemente grandes reformas en aquel acreditado establecimiento, que lo colocan a la altura de los mejores que de su clase existen en Barcelona.

El señor Casanova, al ampliar el Restaurant y Chocolatería, no ha atendido tan sólo al servicio, procurando que responda a la importancia de su caso, si que también ha procurado ornamentar con exquisito gusto las nuevas habitaciones adquiridas, dotándolas de confort y elegancia.

La fachada del establecimiento sufre una reforma por completo. El edificio, antiguo, y de su proyecto y ejecución se encargó la casa E. C. Buxarri y Fradera. Ha resultado en ella que siempre se aplica

los de iguales condiciones en colorido, dibujo y brillo, que los naturales y que pueden ser empleados al exterior de las construcciones a causa de su composición de materiales hidrófilos, procedentes de su misma fábrica.

En las restantes de la decoración, han intervenido: En la carpintería, los señores Magri y Vardell; en el albañilería, D. Florencio Castelló; en la pintura, D. José Górriz; en el estuco, los señores Buxarri y Codorniu; en la decoración de interiores, los señores Buxarri y Fradera, y de las obras de albañilería encargó el señor Pons.

Melancómicamente se ha atribuido a los huesos del Grand Hotel la muerte de los árboles de frente al acreditado establecimiento. Hoy los melancólicos han podido convencerse que los plátanos han sido víctimas de repetidas escopetas de gas que pudieran haber matado. Hay que reconocer la inculpabilidad de los señores Mafiolli, propietarios del Hotel.

Durante el mes de Enero próximo, celebrarán sus fiestas mayor las siguientes poblaciones de Cataluña:

Días 7 y 8, Maslloreny y Palou; 17, Llíria y Villanueva y Geltrú; 17 y 18, Viladri Alta; 20, Gumbert, Castellón, La Canyona, Puiggròs, Puiggròs y Viladri; 22 y 23, Besalú, Sarriá, Sagrada y Mollet; y 25 y 26, San Pedro de Ribes.

En el mismo período celebrarán su feria anual las localidades de nuestra región que se expresan:

Día 1, La Bisbal, Artés y Pons; 3, Badajoz; 5, Casparrá; 6, Fontañá, Manlleu, Balsareny y Amer; 7, Montclar 6 Igualada; 14, Vilanova del Camí; 15, San Hilario; 17, San Quirico de Besora, Margat, Anglès, Navata, Palamós, Santa Pau y San Celoni; 20, Moyá, Olesa, San Pedro de Torrelló, Arbúcies y San Feliu de Pallars; 21, Castellón; 22, Espuga de Francolí; 24, Sort y Tarradell; 25, San Pol de Mar, San Martín de Torrelles y San Celoni; 26, Olesa, y 28, Baula de Art.

El Consejo provincial de Fomento de Tarragona al proceder a la devolución de los trabajos presentados al Concurso abierto por el Consejo de Agricultura y Ganadería y que por las circunstancias especiales en que se encuentra la corporación de funcionamiento muy diferente al del Consejo anterior, no ha podido muy a su pesar hacer suyo el acuerdo del referido Concurso, ha dirigido al autor del trabajo, presentado con el lema «Errando corrigiendo error», que resultó serio D. Felipe Pons y Solana, secretario general de la Unión de Productores de España, encomiástica comunicación en la que por acuerdo unánime del Consejo se declara a aquel trabajo digno del mayor entusiasmo y ser particularmente mencionado entre los diversos presentados a concurso.

La Academia de Jurisprudencia y Legislación se propone dar en el presente curso una serie de conferencias sobre el espíritu que ha de informar la conservación y reforma de las instituciones del Derecho Civil Catalán.

Dichas conferencias que darán principio el día 8 de Enero próximo versarán sobre los siguientes temas y están confiadas a los señores que a continuación se expresan:

D. José Pella y Fargas: Codificación catalana y codificación moderna. Sistema de ley escrita según en las Constituciones de Cataluña.

D. Antonio M. Rosell y Soler: Formas testamentarias.

D. Carlos M. Sureda y Riera: Derechos de la viuda.

D. José O. Anguera de Sojo: Filialción legítima.

D. Ramón Coll y Rodas: Sucesiones testamentarias.

D. Guillermo A. Tell y Lafont: Eufiteusis.

D. José Faus y Condoumnes: Cartas de gracia.

D. Juan de Dios Trías y Giró: La mujer en el Derecho Civil Catalán.

D. Joaquín Duñach y Gómez: Variaciones del régimen matrimonial en diferentes comarcas catalanas.

D. Francisco Maspons y Anglès: Rabassa morta.

D. Emilio Sagar y Olivé: Los fideicomisos en relación a la futura codificación catalana.

D. Tomás Carreras y Añut: El problema del Derecho Civil Catalán. Sus relaciones con la Coutume, el Arbitraje y la Mancomunidad.

El Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

Habiendo recibido la «Catalana Esperantista Federación» el número reglamentario de solicitudes para efectuar los exámenes de profesor de Esperanto, éstos, que serán públicos, tendrán lugar el domingo 31, a las cuatro de la tarde, en el local del Ateneo Barcelonés; la matrícula quedará abierta hasta el mismo día en la Secretaría de la Federación, Elisabets, 3, 3.ª.

LA BENEFICENCIA MUNICIPAL. — El teniente de alcalde del distrito noveno nos remite para su inserción las siguientes líneas:

«Para acallar las dudas que han surgido a los protectores de los pobres, formantes de los comités de beneficencia por ese período en la edición de la mañana de los días 20 y 27 del que surge, con los epígrafes «Una pregunta interesante» — «La beneficencia municipal», y a la vez para evitar que esa Dirección siga, al parecer, abundando en la certeza de dichas dudas, me complazco en poner a disposición de todos los justificados de la inversión de las 2.000 pesetas que el excelentísimo Ayuntamiento tuvo a bien acordar poner a mi disposición para invertir en actos benéficos para los pobres, con motivo de la pasada fiesta mayor de la barriada de San Andrés.»

De la Tenencia de Alcaldía del distrito noveno hemos recibido una lista para matar, que hemos repartido entre familias necesitadas, en su mayor parte de las cuales agradecemos el envío.

Dichos vales, que se acordó repartir con motivo de la fiesta mayor de la barriada de San Andrés, no lo fueron hasta ayer, ó sea casi un mes después.

DIPUTACION. — La Comisión provincial, en su sesión de ayer, despachó los siguientes asuntos:

Sección de Gobernación. — Convenio celebrado entre el Ayuntamiento de Igualada y D. Baltasar Buxarri para el pago de una cantidad que atienda el Ayuntamiento por el suministro del gas del alumbrado público.

Enajenación de la antigua Casa Consistorial y Juzgado municipal de Margat.

Recurso de D. José Masau y otros contra el nombramiento de secretario del Ayuntamiento de Peris.

Sección de Hacienda. — Reclamación de

aportantes para poder informar un recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Mas contra un acuerdo del Ayuntamiento de Barcelona, por el que se le impuso una multa por infracción del Reglamento de contornos en la introducción de una partida de vino dulce.

Informe G. los expedientes de arbitrios extraordinarios para el próximo año de 1912, promovidos por los Ayuntamientos de Arenys de Mar, Alpines, Bages, Canovelles, Castell de Roda, Colliure, Copons, Granollers, Rubió, San Salvador de Guardiola y Vilagorgunya.

La primera visita que ha hecho el señor Socres, después de tomar posesión de la Alcaldía, ha sido a la Diputación Provincial.

El señor Socres fue acompañado del secretario, señor Gómez del Castillo, siendo recibidos en el despacho presidencial por los señores Prat de la Riba, Argum, Marfá, Pericas, Cabot y el secretario señor Parés, quienes le dieron la enhorabuena por su nuevo cargo.

El señor Socres agradeció la felicitación de sus compañeros y les dijo que su primer acto en el Ayuntamiento había sido el de preguntar por el estado de cuentas del Municipio para con la Diputación con referencia al contingente provincial.

Desde la Diputación Provincial dirigió el señor Socres a visitar a las demás autoridades.

Hasta mediados del próximo Enero no celebrará sesión la Diputación Provincial.

En la primera de las dos que faltan para terminar el período prorrogado se dará cuenta del dictamen de la comisión nombrada para girar una visita de inspección al Manicomio de San Baudilio de Llobregat.

Este mediodía, los periodistas que hacen información en la Diputación, observarán con un banquete íntimo al señor Socres, por su nombramiento de alcalde. La fiesta tendrá lugar en casa Pínce.

El presidente del Consejo de ministros ha contestado al siguiente telegrama al que le dirigieron la Junta directiva y el Consejo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta ciudad con motivo de haberse condecorado al señor Maristany un título nobiliario:

«El Presidente del Consejo de Ministros al señor Vicepresidente de la Cámara de Comercio de Barcelona.—S. M. el Rey ha premiado los grandes servicios del señor Maristany, debiendo sólo a su Gobierno el honor de referendar la concesión regia. Hombres como su ilustre Presidente necesitan España para engrandecerse por el trabajo. Le saludo afectuosamente.»

El Colegio Farmacéutico celebrará sesión extraordinaria mañana a las cuatro de la tarde.

En el expreso de anoche salió para Madrid el ex director de la Cárcel Celular D. Ceferino Ródenas, nuevo inspector de Penales.

Al amanecer el tren número 148, a las 1730 de ayer tarde para Matarró, arrolló a un viajero, magullándole. El cadáver del infeliz representa tener unos 28 años y no ha sido identificado.

El Juzgado de guardia ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Hospital Clínico.

Flozando sobre las aguas del muelle del Rebax apareció ayer tarde el cadáver de un hombre como de unos 50 años, vestido con pantalón azul y chaqueta oscura.

El cadáver se hallaba en estado de descomposición y no ha sido identificado. El Juzgado de Marina se incautó de dos llaves que se encontraron en el bolsillo del infeliz.

En San Felin de Vilatorrada se declaró un incendio en un almacén, sito en el muelle «Camp de la Noguera».

Fue sofocado por las autoridades, movida de escuadra y vecinos. Las pérdidas son de unas 60 pesetas.

Probablemente, el capitán general don Valeriano Weyler regresará a esta capital mañana domingo, en el rápido que llega a las once y media de la noche.

•TELÉFONO Y TELÉGRAFO.

Servicio especial de los correos de La Publicidad

Cataluña • España • Extranjero

Lotería Nacional

Sorteo de 30 de Diciembre de 1911 (POR TELÉFONO)

Premios mayores

22145 160000 plus. Barcelona-León-Almería
30196 60000 » Barcelona
4193 30000 » Barcelona-Cabra-Bilbao
11382 15000 » Granada-Madrid-Zaragoza

Premiados con 3,000 pesetas

25040 Cádiz-Melilla-Bilbao.—24862 Badajoz.—24450 Santander.—26675 Madrid.—11660 Madrid.—400 Madrid-Barcelona-Valencia.—9000 Barcelona-Vigo.—10 Córdoba-Madrid.—803 Granada-Madrid-Barcelona.—2709 Bilbao-Barcelona.—20184 Madrid-Valencia.—10707 Córdoba-Caragena-Barcelona.—4610 Puigcerdá-Barcelona-Alicante.—31704 Girona-Alicante-Sorilla.—5526 Barcelona-Madrid-Zaragoza.—24400 Santiago-Coruna-Bilbao.

Premiados con 500 pesetas

DECENA Y CENTENA
612 063 114 130 144 186 263 264 311 316
324 332 376 380 381 391 398 482 485 497
508 545 571 598 609 633 693 707 729 735
818 872 906 918 945 980 984 987

MIL
002 024 070 087 100 101 109 113 138 146
149 185 218 254 276 332 340 361 378 385
429 430 445 454 467 481 493 495 538 577
590 608 670 710 763 768 851 858 894 952
953 978 983

DOS MIL
042 087 105 128 142 146 150 159 163 171
183 190 196 219 263 299 314 320 344 384
390 406 427 440 442 447 478 503 540 558
561 585 618 655 685 687 701 712 718 718
722 744 745 778 784 846 905 910 916 928
978

TRES MIL
009 041 064 074 140 186 262 324 410 441
503 685 822 826 845 880 919

gamad HISPANIA (series guerra Melilla).

Marítimas

Procedente de Melilla, llegó el vapor «Turia», con carga general y a la orden. El vapor «Navarra», llegado de Marsella, con cargo 5 pasajeros.

A la hora fija de itinerario debe salir con rumbo a Palma el vapor correo «Miramar».

Para Valencia zarpará mañana el vapor «Jorge Juan», de la flota Correos de África.

Para Liverpool y escalas salió, prestando su viaje el vapor «C. López y López».

Ha tomado posesión del mando del vapor «Carmen Roca», el capitán de la marina mercante D. Modesto Basterrechea.

Movimiento del puerto.—Entradas:

De Marsella, vapor «Navarra», con carga general y 5 pasajeros.

De Melilla, vapor «Turia», con carga general.

De Bilbao y escalas, vapor «Cabo Sacratiti», con carga general y 1 pasajero.

Despachadas:

Para Sevilla y escalas, vapor «Clérvana», con efectos. — Para Bilbao y escalas, vapor «Cabo Higuer». — Para Alicante, vapor «Francolí», con idem. — Para Valencia, vapor «Jorge Juan», con idem. — Para Palma, vapor correo «Miramar», con idem. — Para Castellón, vapor «Numancia», con idem. — Para Las Palmas, vapor «Cabañal», con idem. — Para Sevilla y escalas, vapor «Navarra», con idem. — Para Huelva, vapor correo «Ulbranas», con lat. e. — Para Liverpool y escalas, vapor «C. López y López», con efectos. — Para Cardiff (vía Orán), vapor «Arana», en lastre. — Para Marsella y escalas, vapor «Andalucía», con efectos. — Para Marsella, vapor «Torre del Oro», con idem. — Para Valencia, vapor correo «Normandie», con lastre. — Para Buenos Aires y escalas, vapor «Cádiz», con efectos. — Para Valencia, vapor correo «Ella», con idem. — Para Sevilla, vapor inglés «Randolph», con idem. — Para Cádiz, pailebot «Flor de Mar», con efectos.

La Lotería

Los tres primeros premios a Barcelona

De nuevo la suerte ha sido favorable a Barcelona. En el sorteo de fin de año efectuado hoy, han correspondido a Barcelona nada menos que los tres primeros premios.

Los barceloneses no podemos quejarnos, pues, de las veleidades de la fortuna, que si unas veces se nos mojó con desvío a fines de 1911, quiere devolvernos con creces los favores que antes nos regateara con sus desdenes.

Pocas noticias tenemos de los afortunados poseedores de los billetes premiados. Con certeza sólo hemos podido averiguar que los billetes números 22145 y 30196, adjudicados al primero y segundo premios, fueron expedidos en la administración de Loterías número 9, propiedad de D. Tomás Fernández, sito en la Rambla de Santa Mónica.

El billete número 30196 fue adquirido entero ó sean sus 30 décimos que forman las tres series, por el dueño del concierto La Buena Sombra, señor Cendra, quien los repartió en participaciones pequeñas entre el personal de la casa, parroquianos y amigos.

Además adquirió varios décimos de una serie del número 22145, que ha obtenido el primer premio. Dichos décimos también fueron repartidos en pequeñas participaciones.

El efecto que ha producido entre los agradecidos la noticia, como pueden suponer nuestros lectores, no ha podido ser más agradable.

El tercer premio se ignora por ahora quien lo adquirió.

Junta Municipal de vocales asociados

A las cinco y cuarto empieza la sesión de segunda convocatoria celebrada para la discusión y aprobación de los presupuestos ordinarios para 1912 y para algunos otros asuntos que exigen este trámite.

Preside el nuevo alcalde de real orden señor Sostres.

Leído el acta de la última sesión extraordinaria. Es aprobada.

El nuevo alcalde.

El alcalde de real orden dice: Honrados por el Gobierno con el alto cargo de alcalde de Barcelona es lógico que os dé algunas explicaciones sinceras para declararos que mi misión es de paz y de concordia. No vengo en condiciones de Napoleón ni de Sísifo, sino como pobre alcalde de Barcelona a secundar la obra de las elevadas inteligencias que figuran en los diversos grupos constitucionales.

Lo que pudiéramos llamar mi presentación propia deberá tener efecto en la sesión municipal, pero me ha parecido indispensable con el pago de votos para que en el nuevo breve saludo cariñoso que os dirijo, Ayuntamiento que alboroza se reconcentra en el espíritu de todos el amor a la ciudad y llegue, en este amor, a una absoluta comprensión.

Una proposición.

Se entra en la orden del día y varios vocales contribuyentes presentan una proposición para que las sesiones duren cuatro horas, como tiempo máximo.

La combate el señor Mir. Los señores Lluhi y Carreras la aceptan.

El señor Mir rectifica. Suplica a los vocales asociados que retiren la proposición y señala los perjuicios que pueden derivar de no resolverse algunos apartados del presupuesto. Pero añade que si no la retiran él y sus amigos la votarán porque no les gusta hacer el juego de quienes desean aparecer como amigos de los vocales contribuyentes.

El señor Gimeno, en nombre de éstos, declara que mantiene la proposición. Y ésta es aprobada por unanimidad.

Presupuesto de Ensanche.

Se lee el presupuesto de Ensanche que asciende a 6.664.554,32 pesetas.

El señor Lluhi afirma no tener inconveniente en su aprobación. Lo mismo declara un vocal contribuyente.

Y sin más trámites se aprueba la totalidad y luego los capítulos.

Después, con el voto en contra del señor Carreras, se aprueban varias transacciones de crédito.

Consumos y arbitrios.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión de presupuestos, aprobándose sin discusión el primer extremo en el cual se propone que durante el año 1912, adopte el Ayuntamiento para la exacción del impuesto de consumos los conciertos generales y la administración directa conjuntamente.

Al leerse el segundo extremo en el que se propone la aprobación de la tarifa de consumos y arbitrios, el señor Lluhi pregunta al señor Mir si las tarifas que han de seguir el año 1912 son las mismas que las actuales.

El señor Mir le contesta que sólo se han hecho algunas variaciones para aclarar las epígrafes pero que los tipos y conceptos son iguales.

El señor Lluhi se da por satisfecho.

Intervienen los señores Carreras y Lluhi. Este último señor dice que no ha querido intervenir nunca en la Comisión de consumos porque consideraba funesta la administración que se realiza. Presenta una proposición pidiendo que las tarifas que den sobre la mesa para que se funcionen municipalmente, sean las mismas que las actuales.

El señor Mir replica que sólo hay una pequeña variación que ya ha manifestado en la tarifa 40, pero ninguna más.

El señor Lluhi lo niega.

El señor Mir.—Pues yo lo afirmo y doy mi palabra de honor.

El señor Lluhi insiste en negarlo.

El señor Mir.—He dado mi palabra de honor que está por encima de todas las palabras de S. S.

El señor Lluhi.—También puedo yo decir que la mía está por encima de S. S.

El señor Mir.—¡Qué! (Risas y rumores).

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno, dice que los vocales asociados se dan por satisfechos con las manifestaciones del señor Mir.

El señor Lluhi retira la proposición.

El señor Sostres (agitando la campanilla): Los dos están muy alterados. Siga el despacho.

El señor Jimeno,